Factura: 001-002-000011633

20171701040D00306

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D00306

Ante mi, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA portador(a) de CÉDULA 1707309843 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA. QUE A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION. en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no s refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (13:04).

MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA
CÉDULA: 1707309843

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 40 QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 164204

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791324404001	27/04/2015	COCA-COLA DE ECUADOR S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000416	NOMBRE:	COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	ONE COCA-COLA PLAZA N.W., ATLANTA, GA, 30313 ESTADOS
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1792478502001	NOMBRE:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA
TELÉFONO:	022986456	DIRECCIÓN	AV. 12 DE OCRUBRE N26-97 Y LINCOLN
CORREO ELECTRÓNICO:	mhinojosa@tzvs.ec	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0000573	THE COCA-COLA COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ONE COCA-COLA PLAZA N.W. ATLANTA, GEORGIA	mgortaire@coca-cola.com	SI

SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

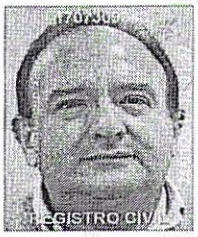

Número único de identificación: 1707309843

Nombres del ciudadano: HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO TOROMORENO MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: HINOJOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: JARA TORRES EMMA INES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Albo Celebrión S/n
y Fco. Orellana casa #7
0998537521
2895258
mhinojosa@fzvs.ec

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.

Quito, a 24 ENE. 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: ROQUE ALEJANDRO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-005-07129

175-005-07129

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 12:59:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

Notaría ... Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792478502001
RAZON SOCIAL:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO
CONTADOR:	GARZON MORALES JUANITADEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/01/2014	FEC. CONSTITUCION:	29/11/2013
FEC. INSCRIPCION:	09/01/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN Edificio: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNION Telefono Trabajo: 022986456 Email: btobar@tblaw.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFT0710610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/05/2014 16:48:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792478502001

RAZON SOCIAL: SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN Referencia: FRENTE AL CLUB LA UNION Edificio: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1505 Telefono Trabajo: 022986456 Email: btobar@tblaw.ec

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 ENE. 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA DECIMA SEXTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 27/05/2014 16:48:58

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707309843
CÉDULA

HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

QUITO
CANTÓN

ITCHIMBIA
PARROQUIA

3
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 ENE. 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA

Quito DM, 12 de mayo de 2014

Señor
Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en virtud de lo establecido por la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, se le nombró a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito con fecha 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre del mismo año.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

José Andrés Abad Merchán
CC No. 1717554354
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA.**

Quito, 12 de mayo de 2014

Marcelo Patricio Hinojosa Jara
C.C. No. 170730984-3

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/05/2014
FECHA ACEPTACION:	12/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707309843	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4691 DEL: 29/11/2013 NOT: 40 DEL: 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 ENE 2017

Dra. PAOLA ANDRADE [illegible]
NOTARIA QUADRAGESIMA

Nº 0588083

Factura: 001-001-000008047

20161701040P00959

PROTOCOLIZACIÓN 20161701040P00959

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE FEBRERO DEL 2016, (15:05)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL OTORGADO POR COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION A FAVOR DE LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA. (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL)

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801682483

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Quito, a 24 de Febrero de 2016

c.a.p

Prot. Nº **20151701040P00**

PROTOCOLIZACIÓN DEL

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION

A FAVOR DE

LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.

(EN INGLES CON SU RESPECTIVA

TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL)

CUANTIA: INDETERMINADA

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

c.a.p

(DI; 2a; COPIAS)

TOBAR ZVS

Señor Notario

Dr. Álvaro Sevilla Garzón, Abogado en libre ejercicio, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva incorporar a su protocolo de documentos públicos el poder especial otorgado por la compañía COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION a favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.

Usted, Señor Notario sírvase agregar cláusulas de estilo para la plena validez y exigibilidad del presente documento.

Del señor Notario, cordialmente.-

Dr. Álvaro Sevilla Garzón
Mat. 4993 C.A.P.

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

GEORGIA SUPERIOR COURT
CLERKS' COOPERATIVE AUTHORITY

Notary Division
1875 Century Boulevard, Suite 100
Atlanta, Georgia 30345
(404) 327-6023

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **UNITED STATES OF AMERICA**

2. This public document
has been signed by **VALERIE E BLACKBURN**

3. acting in the capacity of **NOTARY PUBLIC, STATE OF GEORGIA**

4. bears the seal/stamp of **VALERIE E BLACKBURN**
NOTARY PUBLIC
CLAYTON COUNTY, GEORGIA

CERTIFIED

5. at **ATLANTA, GEORGIA** 6. the **9TH DAY OF FEBRUARY, 2016**

7. by **GEORGIA SUPERIOR COURT CLERKS' COOPERATIVE AUTHORITY**

8. No. **I-458962**

9. Seal/Stamp 10. Signature:

JOHN E. EARLE
EXECUTIVE DIRECTOR

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

STATE OF GEORGIA
COURT CLERK'S COPY

PODER ESPECIAL

COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América, con domicilio principal One Coca-Cola Plaza N.W., Atlanta GA 30313, considerando que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, toda compañía extranjera que negociare o contrajere obligaciones en el país deberá tener un apoderado o representante que pueda contestar demandas y/o cumplir las obligaciones respectivas, otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CÍA. LTDA.** para que en nombre y representación de la Compañía puedan:

1. Contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la **Compañía** en su calidad de socia o accionista extranjera de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador;

2. Certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la **Compañía**; y,

3. Emitir anualmente el formulario de "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia Accionista de una Compañía Ecuatoriana" y el "Formulario Anexo de Nómina de Socios o Accionistas" que deben ser presentados en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Atlanta, Georgia, USA, el 8 día de febrero 2016.

Vicepresidente
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION

POWER OF ATTORNEY

COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION (the "**Company**"), an existing entity organized under the laws of the United States of America, with the main office at One Coca-Cola Plaza N.W., Atlanta GA 30313, whereas, in accordance with the provisions of Article 6 of the Companies Act of the Republic of Ecuador, any foreign company that negotiates or contracts obligations in the country shall have an agent or representative who can respond to complaints and / or meet its respective obligations, hereby grants a sufficient power of attorney, as required by law, in favor of **SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CÍA. LTDA.** so that on behalf of the Company and in its representation it may:

1. Respond to any complaints and fulfill obligations relating to the **Company's** capacity as member or foreign shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as set forth in article 6 of the Companies' Act of Ecuador;

2. Certify the Shareholding structure and any other corporate information of the **Company**; and,

3. Issue on a yearly basis the "List of shareholders of a foreign company that itself is a shareholder of an Ecuadorian Company" and the "Annex of shareholders list" to be submitted in the Republic of Ecuador, according to the provisions of the Companies Act in force.

The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power of attorney.

Given and signed in Atlanta, Georgia, USA on this the 8 day of February 2016.

Vice-President
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

UNITED STATES OF AMERICA)
STATE OF GEORGIA)
COUNTY OF FULTON)

On this 8th day of February 2016, Robert J. Jordan, III, to me known, appeared before me and under oath stated that he is a duly elected and qualified Vice President of Coca-Cola Interamerican Corporation, the corporation described in and which executed the above instrument; and that he acknowledges this instrument to be the free act and deed of the corporation.

Valerie E. Blackburn
Notary Public

CORTE SUPERIOR DE GEORGIA
AUTORIDAD COOPERATIVA DE LOS SECRETARIOS
División Notarial
1875 Century Boulevard, Suite 100
Atlanta, Georgia 30345
(404) 327-6023

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

2. Este documento público
ha sido firmado por **VALERIE E BLACKBURN**

3. Actuando en calidad de **NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE GEORGIA**

4. Lleva el sello de **VALERIE E BLACKBURN**
NOTARIO PÚBLICO
CONDADO DE CLAYTON, GEORGIA

CERTIFICADO

5. en **ATLANTA, GEORGIA** 6. El 9 de febrero de 2016

7. por **AUTORIDAD COOPERATIVA DE LOS SECRETARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE GEORGIA**

8. No. **1-458962**

9. Sello

(Sello del Estado de Georgia)

10. Firma:

Ilegible
JOHN E. EARLE
DIRECTOR EJECUTIVO

Notaria 40

Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, donde sea apropiado, la identidad del sello o estampa que conlleva el documento. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento por el cual fue publicado.
El uso de esta Apostilla no es válida fuera de los Estados Unidos de America, sus territorios o posesiones.

Dra. Paola Andrade Torres
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
ESTADO DE GEORGIA)
CONDADO DE FULTON)

A los ocho días del mes de febrero de 2016, Robert J. Jordan, III, de mí conocimiento, compareció ante mí y declaró bajo juramento que es el Vicepresidente de Coca-Cola Interamerican Corporation debidamente elegido y capacitado, la corporación descrita ejecutó el instrumento antes mencionado; y que él reconoce que este instrumento esta hecho de forma libre y voluntaria por parte de la corporación.

Ilegible

_____

Notario Público

(Sello de Valerie E. Blackburn, Notaria Publica del Condado de Clayton, Georgia)

TOBAR ZVS

RAZÓN DE TRADUCCIÓN:

José Antonio Fabara Jarrín, por medio de este documento, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley de Modernización vigente en la República del Ecuador, bajo juramento declaro que el contenido de la transcripción de los documentos relacionados con el poder especial otorgado por la compañía COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION y sus apostilla correspondiente, han sido traducidos y reproducidos de inglés a español en este documento.

Quito DM., a los 23 días del mes de febrero de 2016.

José Antonio Fabara Jarrín
C.C. 1714593629

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000008016

20161701040D01077

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701040D01077

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , ANTONIO FABARA JARRIN SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de C POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. I se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto es responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 24 DE FEBRERO DEL 2016, (11:13).

JOSE ANTONIO FABARA JARRIN
CÉDULA: 1714593629

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

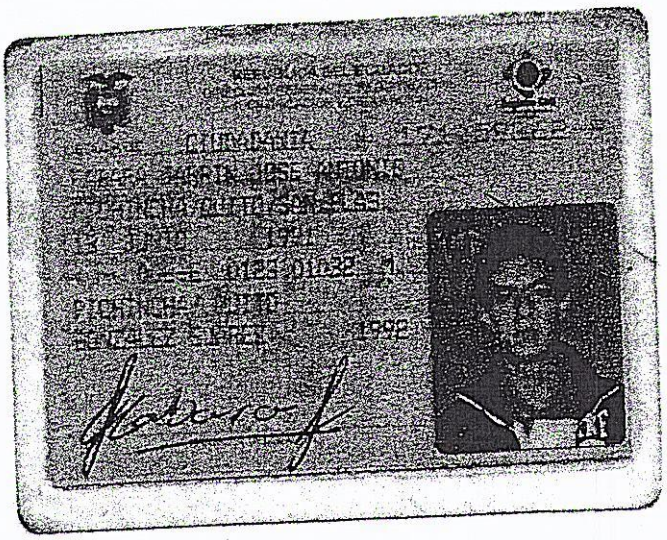

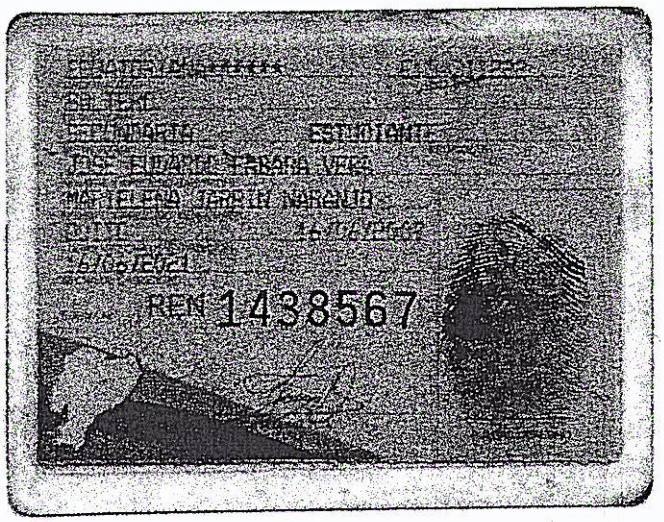

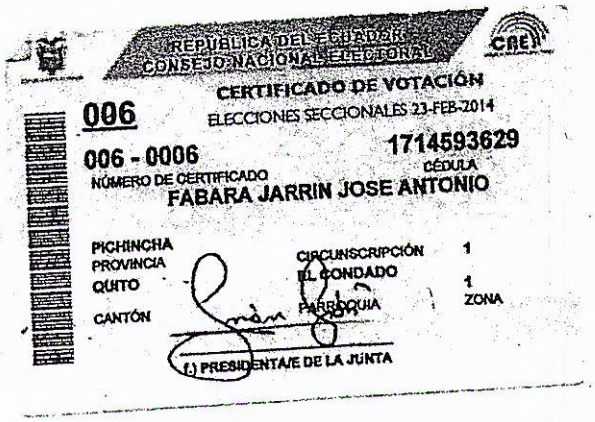

Notaria 40 Quito Ecuador

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 24 FEB 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

Dra. Paola Andrade Torres

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Álvaro Sevilla Garzón, el día de hoy y en diez fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los veinticuatro días del mes Febrero de dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

7 FOJAS Quito, 24 ENE 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA